

Curso Académico: ( 2023 / 2024 )

Fecha de revisión: 08-05-2023

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Informática

Coordinador/a: IGLESIAS MAQUEDA, ANA MARIA

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 3.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 2

**REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)**

Ninguno

**OBJETIVOS**

- El objetivo de esta asignatura es que los alumnos desarrollen una capacidad de análisis y pensamiento crítico que les permita entender la regulación en el ámbito financiero a través de los principios básicos que la vertebran.
- La asignatura explica fenómenos como la globalización del derecho y la constante competición en la que participan los estados para atraer mercado a través de la calidad y especialización de sus innovaciones regulatorias, administrativas y de sus tribunales.
- Los alumnos adquirirán conocimientos acerca de las principales regulaciones de los mercados financieros a nivel europeo (directivas y reglamentos) además de aprender el procedimiento para la creación de las normas dentro de la Unión Europea.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, y ser capaces de proponer soluciones innovadoras.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Comprender los principales conceptos relativos a los mercados financieros

**DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA**

1. Antecedentes: El diseño regulatorio de Roosevelt tras el crash del ¿29.
2. El mercado de derivados OTC y su (des)regulación.
3. Law making en la Unión Europea.
4. Escenario regulatorio post-crisis.
5. MIFID II y MIFIR.
6. Regulación para la prevención de abuso de mercado (MAR).
7. Fintech y los nuevos retos regulatorios.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS****ACTIVIDADES FORMATIVAS**

- 1) Clase teórica: Presentaciones teóricas acompañadas de material electrónico, como presentaciones digitales: Horas totales: 44 Presencialidad: 100%
- 2) Tutorías: Tutorías de carácter presencial y/o a distancia (videoconferencia): Horas totales: 7,5 Presencialidad: 100%
- 3) Actividades de e-learning: Foros de las asignaturas, foros de discusión, visualización de contenidos pre-grabados, y otras actividades formativas de e-learning: Horas presenciales: 44 Presencialidad: 0%
- 4) Trabajo individual del estudiante: Actividades individuales del alumno que complementan al resto de actividades (tanto presenciales como no presenciales), así como la preparación de exámenes: Horas presenciales: 132 Presencialidad: 0%

**METODOLOGIAS DOCENTES:**

- Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.
- Exposición y discusión en clase, bajo la moderación del profesor de temas relacionados con el

contenido de la materia, así como de casos prácticos

- Elaboración de trabajos e informes de manera individual o en grupo
- Actividades específicas de e-learning, relacionadas con el carácter semi-presencial del título, incluyendo la visualización de contenidos grabados, actividades de auto-corrección, participación en foros, y cualquier otro mecanismo de enseñanza on-line

Esta materia incluye contenidos de carácter principalmente teórico. Por esta razón, no se incluyen actividades formativas relacionadas con el desarrollo de prácticas y/o laboratorios.

Se hará un uso intensivo de las metodologías de e-learning para la presentación de contenidos y la adquisición de las competencias por parte de los alumnos. Para ello, se grabarán clases magistrales con los contenidos teóricos que podrán ser visualizados por los alumnos off-line. Algunos contenidos podrán ser adquiridos por los alumnos a través del estudio individual apoyado en tutorías, así como por otras actividades de e-learning. Qué contenidos concretos se reciben siguiendo unos mecanismos u otros será definido al criterio del profesor, habiendo una relación de aproximadamente un 50% entre los presenciales y los de e-learning

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN

Participación en clase: 20%

Trabajos individuales o en grupo realizados durante el curso, tanto en actividades presenciales como de e-learning: 20%

Examen final: 60%

**Peso porcentual del Examen Final:** 60

**Peso porcentual del resto de la evaluación:** 40

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Ballbé, M.; Cabedo, Y. La necesidad de administraciones reguladoras en Latinoamérica para prevenir los ataques especulativos, los riesgos financieros y la defensa de los consumidores, Revista del CLAD Reforma y Democracia, núm. 57,p. 5-36, 2013

- Ballbé, M.; Cabedo, Y. El ataque alemán desahucia a España, El País, 29/11/2012

- Ballbé, Martínez, Cabedo, Y. La crisis financiera causada por la ¿deregulation¿ del derecho norteamericano. Las hipotecas depredadoras, Administración y justicia. Thomson Reuters, Madrid. p. 3723-3744., 2012

- Cabedo, Y OTC market regulatory reform: risks of the clearing obligation from a competition perspective, Risk & Regulation Magazine. London School of Economics, 2016

- Santiago Muñoz Machado y José Esteve Pardo (dirs.) Derecho de la regulación económica. I. Fundamentos e instituciones de la regulación., Iustel, 2009